

Què vol dir ser d'esquerres? II Jornada Passat i Present. Ajuntament de Montornès del Vallès, la Universitat Autònoma de Barcelona y el Centre d'Estudis de, Montornès del Vallès, 2016.

Que

quiere decir ser de izquierdas; democracia, antiimperialismo y socialismo.

Andreassi Cieri, Alejandro.

Cita: Andreassi Cieri, Alejandro (2016).

Qué

quiere decir ser de izquierdas; democracia, antiimperialismo y socialismo. *Què vol dir ser d'esquerres? II Jornada Passat i Present.* Ajuntament de Montornès del Vallès, la Universitat Autònoma de Barcelona y el Centre d'Estudis de, Montornès del Vallès.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/alejandro.andreassi.cieri/17>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <http://www.aacademica.org>.

Qué quiere decir ser de izquierdas; democracia, antiimperialismo y socialismo

Alejandro Andeassi Cieri
Universitat Autònoma de Barcelona

Introducción:

La respuesta habitual según, la información que nos ofrecen los siglos XIX y XX, es que la izquierda está asociada con la búsqueda de la igualdad, y en la prosecución de ese objetivo residiría el ser de izquierdas. La igualdad entendida como un conjunto de condiciones en las que deberían encontrarse los miembros de la sociedad, y que abarca como mínimo desde la justicia social, entendida como equidad retributiva o también como igualdad de oportunidades, hasta el máximo objetivo de la sociedad sin clases en la que haya desaparecido la explotación de los seres humanos y la humanidad haya alcanzado su total emancipación. El deber ser también señala que un rasgo fundamental de la izquierda es el fundamento moral de su naturaleza, ya que legitima su existencia por medio de la constatación y denuncia de un desigualdad en las condiciones de vida entre diferentes grupos de la misma sociedad, lo que se traduce en sufrimiento y frustración de aquellos que gozan de menos recursos materiales y simbólicos para afrontar las exigencias de su vida cotidiana. En función de ello, para alcanzar esos objetivos de justicia social se consideran como necesarios en un proyecto de izquierdas: la defensa de la propiedad y gestión pública frente a la propiedad y gestión privada, el papel fundamental del Estado en la regulación de las relaciones sociales y lo económico, de la planificación frente al predominio del mercado, así como del internacionalismo. Debo agregar a estas características del ser de izquierdas, al menos desde la publicación del *Informe del Club de Roma* en 1972, la defensa del medio ambiente así como el cuestionamiento del crecimiento indefinido como objetivo del capitalismo. Todos estos rasgos que apuntan a contribuir a apuntalar la consecución del objetivo de la justicia social y la igualdad se encuentran en diversas proporciones o combinaciones, o incluso no siempre presentes en el pensamiento o la praxis de las izquierdas.

En el breve espacio que me permite la elaboración y lectura de este texto, no podré abarcar la totalidad de los rasgos que han definido y definen a la izquierda tanto europea como americana. Por ello centraré mi exposición en

el aspecto que por su calidad crítica y por su naturaleza polémica, dada la experiencia del socialismo autoritario, es la vinculación imprescindible entre izquierda y democracia. Vinculación que, adelanto como hipótesis, hace a la esencia de la izquierda. En esta perspectiva agrego que ese ejercicio de la democracia no sólo se refiere al ámbito de la sociedad política, sino de la sociedad civil, o sea de la economía, de la vida cotidiana, ámbitos que en una sociedad sin clases, identificación máxima con la izquierda, acabarían fusionándose. Debido a la gran cantidad de temas que pueden incluirse es una elección difícil pero necesaria ya que la lucha por la democracia fue un vector fundamental de lucha de la lucha de clases, que todavía está presente, incluyo en el mismo otro rasgo, el antiimperialismo que considero vinculado también al eje central de este texto. Por último aclaro que me referiré al ámbito de la izquierda de raigambre marxista, tanto socialdemócrata como comunista, dejando fuera del análisis al anarquismo, que por derecho propio pertenece también al ámbito de la izquierda, pero cuya inclusión, habida cuenta de su riqueza excedería los límites de este texto.

La democracia es de izquierdas

No es casual que un historiador de la calidad de Geoff Eley vincule en su reflexión sobre la historia de la izquierda en los siglos XIX y XX los conceptos socialismo y democracia, al tiempo que sitúa como períodos más significativos del florecimiento democrático las coyunturas de 1871, 1918-19 y 1943-47.¹ Creo que en este caso la cronología señalada también delata el significado que para Eley tiene la democracia y porque está vinculada a la idea del socialismo, entendido éste no como concepto partidario sino como perspectiva de construcción social alternativa y opuesta al capitalismo. Según este autor las coyunturas señaladas tienen relevancia para la vinculación entre democracia y socialismo en el sentido en que son paradigmáticas de los momentos en que la participación popular extraparlamentaria imprimió una dinámica decisiva a las transformaciones que llegaron a alcanzar a las propias instituciones estatales. Argumenta que "... la izquierda siempre ha actuado con la máxima eficacia al combinar ambas estrategias simultáneamente, es decir, demostrando como «la

¹ Geoff Eley, *Un Mundo que ganar: historia de la izquierda en Europa, 1850-2000* (Barcelona: Crítica, 2003).

sala de reuniones del comité» y «las calles» podían pasar a la acción conjunta”.² Yo agregaría que además esa acción popular se tradujo en experimentos de democracia directa o, por lo menos, combinada con el parlamentarismo que alcanzaron ámbitos sociales que habitualmente no vinculamos con la misma. Baste mencionar con ello los soviets que constituyeron un doble poder durante las revoluciones de febrero y octubre de 1917, o los consejos de fábrica de Italia, Alemania o Gran Bretaña en los meses de la primavera roja de los pueblos de 1919, como la denomina con acierto José Luis Martín Ramos. Pero también esas entidades o cuando menos aspiraciones estaban presentes en la tercera coyuntura mencionada, especialmente en Italia y Francia donde la resistencia tanto armada como de masas no se limitó a combatir y derrotar a los fascismos sino también a proponer formas de reconstrucción social que implicaban propuestas de democracia radical y de cogestión obrera en la economía para erradicar los intereses de clase y los poderes socio económicos que habían favorecido el ascenso y la llegada del fascismo al poder.³

Incluso si identificamos izquierda con cambio revolucionario de las relaciones sociales y abolición del capitalismo, Eley significativamente considera a los términos izquierda y democracia como equivalentes al referirse a las relaciones entre “el socialismo y la democracia o entre «el socialismo» y «la izquierda»”, indistintamente.⁴ Para otro autor, Luciano Canfora, la Tercera República francesa surgió, paradójicamente, del aplastamiento de la Comuna de París por Thiers, la que significó la derrota de la democracia caracterizada como “genocidio de clase”, o sea que resultó diezmada la clase que sostiene la democracia. La conquista del poder del pueblo, la conquista del poder por los pobres para autodeterminarse colectivamente es la conquista de la democracia, y esta ha sido por su propia naturaleza de clase un eje por el cual ha discurrido con suerte diversa la historia de la izquierda durante los siglos

² Ibid., XIV.

³ Para autores como Lucio Magri ese programa de transformación radical política y económica figuraba en las propuestas de Palmiro Togliatti contenidas en el Giro de Salerno, Lucio Magri, *El sastre de Ulm: El comunismo del siglo XX. Hechos y reflexiones* (Mataró (Barcelona): El Viejo Topo, 2010), 64-65; ver también, Josep Sánchez Cervelló, Universitat Rovira i Virgili, y Publicacions URV, eds., *El Pacte de la no intervenció: la internacionalització de la Guerra Civil espanyola*, Recerca 14 (Tarragona: Publicacions URV, 2009), 42-49; Para el caso de la resistencia griega ver, Chris Bambery, *Historia marxista de la Segunda Guerra Mundial* (Barcelona: Pasado & Presente, 2015), 284-85.

⁴ Eley, *Un Mundo que ganar*, 10.

XIX y XX, continuando como asignatura pendiente en hasta nuestros días. Por lo tanto democracia entendida como poder de la mayoría o poder de los pobres, como participación permanente del demos organizado para autodefinir su vida presente y futura, democracia como capacidad de autoorganización social y autorrealización personal en el ejercicio directo, no delegado, de su soberanía. Por lo tanto control político no sólo de los aparatos institucionales y el Estado, sino de todas las instancias de la vida cotidiana: especialmente el de los ámbitos en que se materializa la producción y reproducción del sistema capitalista, las relaciones laborales y de producción.

Pero ese empoderamiento popular no ha sido sólo un objetivo perseguido sino que se ha materializado en breves momentos históricos como la Comuna de París de 1871, los soviets de 1917-18, los consejos de fábrica italianos de 1919 o los comités de liberación constituidos por la resistencia antifacista al final de la Segunda Guerra Mundial. Se pueden hallar también destellos de ello en las movilizaciones populares, en las organizaciones de base, que sin llegar a constituir un “poder dual” constituyen momentáneos micro-contrapoderes en los que la calle “está en manos de la clases populares”, como sucedió con las gigantescas marchas contra el ataque norteamericano y británico a Irak en 2003, o micro-contrapoderes de mayor duración como el movimiento zapatista que hizo su presentación pública en el estado mexicano de Chiapas en 1994.

No sólo como formulación teórica sino también como expresión factual fueron de la mano durante el siglo XIX democracia y movimiento obrero organizado sobre objetivos de emancipación social y abolición de la explotación capitalista. El cartismo, considerado por Marx y Engels como primera organización obrera, proclamó el sufragio universal como objetivo vinculado a la liberación social en su Carta.⁵ Por lo tanto cabe preguntarse: ¿cuándo

5

“El **cartismo** era un movimiento revolucionario de masas de los obreros ingleses en los años 30-40 del siglo XIX. Los cartistas redactaron en 1838 una petición (**Carta del pueblo**) al parlamento, en la que se reivindicaba el sufragio universal para los hombres mayores de 21 años, voto secreto, abolición del censo patrimonial para los candidatos a diputado al parlamento, etc. El movimiento comenzó con grandiosos mítines y manifestaciones y transcurrió bajo la consigna de la lucha por el cumplimiento de la **Carta del pueblo**”, así explicaba Marx a sus lectores el significado del cartismo en el *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores*, de octubre de 1864.

hablamos de izquierda hablamos implícitamente de democracia? o ¿son dos conceptos que han marchado juntos en largos períodos históricos pero conservando rasgos propios y diferenciales? Si a la primera pregunta respondemos afirmativamente, entonces ¿puede seguirse de ello que la democracia es el principal elemento que define a la izquierda? Y por lo tanto, en la definición de la izquierda ¿prima más la consideración de su naturaleza política que de su naturaleza social, o ambas son inseparables?

La definición clasista es omnipresente en la concepción de lo que es la izquierda. Sin embargo el origen del término, mejor dicho del binomio izquierda-derecha deriva, como es sabido, de una contingencia estrictamente política, que fue la ubicación de los diputados en una mitad u otra de la cámara en la que se celebraba la Asamblea Constituyente que funcionó entre noviembre de 1798 y octubre de 1791, sentándose la mayoría radical en su ala izquierda, como consecuencia de la división de los asambleístas en dos grupos opuestos respecto a la cuestión del veto real y de los poderes que una parte pretendía conservar para el rey, a partir de lo cual se identificó a la “izquierda” con quienes detentaban una clara y potente postura democrática. Sin embargo, dentro de esa localización destacó especialmente un grupo más reducido, que protagonizó la fase más radical de la Revolución francesa, los jacobinos robespierristas, quienes bregaban por la instauración de una democracia política y social, una verdadera democracia.⁶ Por lo tanto lo que surgió como contingencia en realidad acabó asociándose con la idea de democracia. A su vez no debemos olvidar que Robespierre y sus compañeros defendían la vinculación de la genuina democracia con asegurar para las clases populares las bases materiales suficientes para que, escapando del dominio del hambre y la penuria, pudieran actuar como ciudadanos autónomos. Ese será el tronco del que surgirá no sólo el concepto sino las aspiraciones de lo que llamamos izquierda a través del siglo XIX y que culminará con los fenómenos políticos y sociales de la inmediata primera postguerra y con la Revolución rusa. Democracia política y social serán, para estos primeros revolucionarios, conceptos inseparables y lo serán también para el incipiente movimiento obrero que protagonizará las revoluciones de 1830 y 1848, así como quienes lo harán durante la Comuna parisina de 1871.

⁶ Irene Castells, *La Revolución Francesa, 1789-1799* (Madrid: Síntesis, 1997), 81-82.

En realidad deberíamos decir que la conquista de la democracia no era sólo una aspiración de las clases subalternas, sino que estas la intentaban ejercer en cada instancia organizativa que la clase obrera estableciera en diferentes coyunturas. Es así como las corporaciones de oficios parisinas organizaron su funcionamiento con el objetivo de controlar directamente su actividad laboral durante las jornadas revolucionarias de 1848, elaborando a partir de esa experiencia el concepto de República democrática y social con el que expresaban la forma que debía adoptar su emancipación social y política. La organización y control del trabajo devenía la instancia en la que se dirimía la autonomía o la subordinación de los trabajadores y al mismo tiempo proyectaba a la fuerza de trabajo, a la clase obrera como el eje articulador de la nueva república que tendría como garantía la soberanía de la clase obrera finalmente emancipada de la tiranía de los patronos. De este modo las organizaciones obreras recuperaban la cultura política representada por las secciones de *sans-culottes* de 1793-1794.⁷ Si la democracia era el estado político en el que la sociedad en su conjunto decidía y ejercía en forma directa la voluntad general, en la que existía una distribución homogénea del poder entre sus miembros (equipotencialidad), la *isegoría*, la *isopoliteia* y la *isonomía* de la antigua democracia ateniense debían ser las esencias de dicho poder democrático. Pero para garantizarlas y con ello el ejercicio de la autonomía ciudadana debía asegurarse la igualdad de los medios de subsistencia como la condición de posibilidad, como fundamento de la democracia. Es lo que afirmaba Robespierre al definir las condiciones materiales y objetivas para que la democracia se hiciera realidad, para que se concretara como ausencia de dominación, en su discurso a la Convención del 2 de diciembre de 1792:

“La primera ley social es aquella que garantiza a todos los miembros de una sociedad los medios de existencia; todas las otras están subordinadas a aquélla; la propiedad no ha sido instituida o garantizada más que para cimentarla; es en primer lugar para vivir que existen las propiedades. No es cierto que la propiedad pueda oponerse a la subsistencia de los hombres. Los alimentos necesarios al hombre son también tan sagrados como la vida misma. Todo lo que es indispensable para conservarla es una propiedad común de la

⁷ William H. Sewell, *Trabajo y revolución en Francia: el lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848* (Madrid: Taurus, 1992), 350-352-363; para una visión detallada del pensamiento revolucionario ver la brillante tesis de Joan Tafalla, «Un Cura jacobino: Jacques-Michel Coupé (1737-1809): derecho natural, sentido común, ética y política en revolución» 2012.

sociedad entera [...] De acuerdo con este principio, ¿cuál es el problema a resolver en materia de legislación sobre las subsistencias?: asegurar a todos los miembros de la sociedad el disfrute de la porción de frutos de la tierra necesarios para su existencia [...] aprended a disfrutar de los encantos de la igualdad y las delicias de la virtud, o al menos conformaos con las ventajas que la fortuna os ha dado, y dejad al pueblo el pan, el trabajo y las costumbres”.⁸

Robespierre defendía una economía moral que permitiera a los pobres defenderse de la arbitrariedad y el autoritarismo de los poderosos, que recogía también la experiencia de esas clases sometidas, donde la noción de la justicia y de necesidad vital debía prevalecer sobre las condiciones del mercado. Al garantizar el Estado y la sociedad a cada ciudadano los medios suficientes para su subsistencia se aseguraría la condición de no depender de la voluntad de otro para subsistir, por la posibilidad de ser libre en condiciones de equidad. Es importante notar que aquí Robespierre está considerando que la dominación, por lo tanto lo contrario a la libertad y autonomía no necesariamente significa coerción física o psíquica, sino que puede interpretarse como dependencia de alguien. Esta es la situación habitual no del esclavo, que es dominado mediante la coerción, sino del proletario, que depende de que alguien compre su fuerza de trabajo para poder sobrevivir. En general para los miembros de las secciones revolucionarias de París de 1792-94 ese sustento material se traducía básicamente en el acceso directo a los medios de producción básicos para mantener la autonomía del trabajo, aunque la economía moral también abarcara la equidad en el consumo.⁹ Esa autonomía quedaría progresiva y severamente cercenada a medida que se desplegaba la explotación capitalista del trabajo y el sistema fabril. De esta experiencia continuada y prolongada durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX la clase obrera extraería el concepto del lugar central del trabajo en la reproducción y el funcionamiento de la sociedad, y a medida que el sistema fabril devaluaba y fragmentaba el antiguo trabajo artesanal, agregarían la noción del control colectivo del proceso y objetivos del trabajo, y no sólo de los medios de producción como una garantía de su independencia frente a la

⁸ Maximilien de Robespierre et al., *Pour le bonheur et pour la liberté: discours* (Paris: Éd. la Fabrique, 2000), 183.

⁹ Sewell, *Trabajo y revolución en Francia*, 159-64.

explotación patronal, tal como sostenían los obreros en las jornadas revolucionarias de 1848:

“El pueblo, esa multitud de productores cuya herencia es la miseria, el pueblo sólo ha existido hasta hoy para procurar a sus explotadores los disfrutes que ellos, los parias de la sociedad, nunca han conocido. Sí, es con su trabajo como el pueblo hace a los burgueses, los propietarios, los capitalistas; sí, es el pueblo el que hace a todos los felices de la tierra. El Estado, es decir, los hombres que gobiernan al pueblo, sólo existe a costa de los impuestos pagados por todos, impuestos cuya fuente es evidentemente el productor. Suprimid al productor, y aniquilaréis de un solo golpe a los burgueses, los propietarios, los capitalistas, y llevaréis al Estado a la bancarrota. Por ello el pueblo es el Estado ¿no es el productor... soberano productor de todas las riquezas?”.¹⁰

Como también manifestaba el socialista Pierre Leroux en 1851 dirigiéndose a los tipógrafos de Francia que,

“Pronto se conocerá en toda en toda Europa que es en ASOCIACIÓN en torno a los instrumentos de trabajo, según las diversas funciones de la ciencia, del arte y de la industria, como se encuentra la verdadera sociedad humana, la que hace solidarios a todos los hombres, liberándolos así [...] Entonces dueños colectivos de los instrumentos de trabajo, no habrá ya un monarca entre vosotros y seréis socios”.¹¹

En consonancia con esa declaración la democracia verdadera se alcanza cuando se objetiva la coincidencia entre pueblo trabajador y sociedad política. Este espíritu está en la propuesta de convertir la Asamblea nacional francesa en un “gobierno del trabajo”, donde sus miembros, electos de forma directa por todos los trabajadores, fueran revocables en cualquier momento y con mandato imperativo.¹² Como afirma Marx en la *Crítica a la Filosofía del Derecho* de Hegel, en “... la democracia el Estado es una determinación, una autodeterminación del pueblo”.¹³ Lo que en palabras de Adolfo Sánchez Vázquez significa “... la recuperación por parte de la sociedad de funciones y fuerzas que hasta entonces había absorbido el Estado” en un proceso que culminará en la democracia plena, verdadera, sin adjetivos de clase que “... sólo se dará en la sociedad sin clases, sin Estado, sin relaciones de

¹⁰ Citado por *ibid.*, 343.

¹¹ *Ibid.*, 374.

¹² *Ibid.*, 373-74.

¹³ Brunner, Otto, Conze Conze, Werner, y Koselleck, Reinhart, *Geschichtliche Grundbegriffe*, 1. Aufl. (Stuttgart: Klett, 1984), 889.

dominación de ningún tipo, es decir, en la sociedad comunista. Sólo entonces podrá hablarse propiamente de democracia de la libertad”.¹⁴

Marx construirá su concepto de verdadera democracia también reflexionando sobre la Comuna de París, observando sus elementos genuinos caracterizados por la democracia directa: con la participación constante de los representados que les permitía realizar el control directo y permanente sobre sus agentes electos devenidos de esta forma fideicomisarios y no delegados o diputados como en los regímenes parlamentarios tradicionales, ya que estos podían ser removidos en cualquier momento por la asamblea ciudadana, suprimiéndose (y he aquí su carácter revolucionario) la separación entre representantes y representados.¹⁵ Aquí queda sellado el vínculo indisoluble entre revolución social y democracia, entre sociedad sin clases y democracia, entre izquierda y democracia, ya que es imposible esa democracia si no está garantizada en forma material y concreta la equipotencialidad de los integrantes de esa sociedad emancipada y eso significa la igualdad de todos sus miembros en el acceso a los medios y recursos que garantizan su vida en autonomía completa, sin dominación. En el pensamiento de Marx y Engels esta conclusión se deduce de la condición de la mayoría de los miembros de la sociedad capitalista, o sea de aquellos que deben sobrevivir en base al trabajo asalariado, que es la de una doble condición que escinde a cada individuo, a partir de la conquista de ciertos derechos políticos, en ciudadano autónomo como miembro de la sociedad política y en la de asalariado heterónomo en la sociedad civil, sometido al dominio de quien controla los medios de producción.

Esta es una conclusión a la que llega el movimiento obrero organizado cuando habla de democracia industrial como último ámbito que cabe conquistar para alcanzar la plena democracia, y a pesar de la restricción que insinúa el adjetivo en realidad se está refiriendo a todo el ámbito de la economía, y por lo tanto el de la sociedad civil, la que se fusionaría de este modo con la sociedad política, produciendo un nuevo estado: el de la comuna democrática, o sea la democratización del poder social que se funde con la democratización del poder político, que deja de ser un ámbito externo al control y la intervención popular, escribe Marx en *La cuestión judía*:

¹⁴ Adolfo Sánchez Vázquez, «Marx y la democracia», *Cuadernos Políticos* 36 (junio de 1983): 10 y 12.

¹⁵ Karl Marx, *La guerra civil en Francia* (Madrid: Aguilera, 1976).

“Sólo cuando el hombre individual, ser real, haya recuperado al ciudadano abstracto y se haya convertido como individuo en un *ser social* en su vida empírica, en su actividad individual, en sus relaciones individuales; sólo cuando el hombre haya reconocido y organizado sus «propias fuerzas» como fuerzas sociales y que, por este hecho, no separará ya más de él mismo el poder social en la forma de poder *político*, sólo entonces se conseguirá la emancipación humana”.¹⁶

Ello partiendo de la base de que realmente se gozan de todos los derechos políticos, porque en realidad la experiencia mundial de la vida bajo el capitalismo demuestra que en realidad se impone muchas más veces el autoritarismo de la sociedad civil que la libertad del ámbito político, y no sólo en situaciones de dictadura como ha sido bajo los fascismos europeos y las dictaduras cívico-militares latinoamericanas, sino también en situaciones de vigencia formal de esos derechos tal como sucede hoy en día con los bloqueos y represiones tecnocráticas a las decisiones ciudadanas expresadas con el voto en los países que forman parte actualmente de la zona euro, como es el reciente caso de Grecia. Más tarde, en un texto de 1919 sobre movimiento obrero y socialización, Karl Korsch reflexionará en términos similares:

“Fuera de la empresa, como ciudadano y como miembro del sindicato el trabajador se encontraba frente al empresario, hasta cierto punto, en un pie de igualdad. En la empresa era respectivamente señor el empresario y esclavo el trabajador, incluso en las empresas con derechos laborales ejemplares, en el mejor de los casos con el derecho que su comité de empresa formara parte de la dirección a demanda suya. Por el contrario en la socialización directa cada miembro de la empresa se transforma sin más en cogestor de la empresa. No es más esclavo asalariado sino copropietario cooperativo de la producción total”.¹⁷

Korsch consideraba que las reglamentaciones que limitaban o condicionaban el dominio hasta ese momento omnímodo de los empresarios sobre la fuerza de trabajo asalariada a sus órdenes eran los equivalentes a las constituciones políticas que estaban ampliando los derechos civiles y políticos del pueblo en las transiciones de la condición de súbditos a la de ciudadanos, tanto durante el siglo XIX como en los comienzos del siglo XX, y revelarían la naturaleza no sólo económica sino política de las relaciones de producción

¹⁶ Citado por Maximilien Rubel, *Marx sin mito*, Edición: 1 (Editorial Octaedro, S.L., 2003), 109.

¹⁷ Karl Korsch et al., *Gesamtausgabe 02. Rätebewegung und Klassenkampf. Schriften zur Praxis der Arbeiterbewegung 1919 - 1923*. (Frankfurt am Main: Offizin, Hannover, 1980), 92.

entre capital y trabajo.¹⁸ Consideraba que la verdadera democracia industrial se podía alcanzar con el derrocamiento del Estado burgués y la sustitución del régimen capitalista por uno socialista en camino al comunismo, en donde la desaparición del Estado aseguraría esa genuina democracia.¹⁹

En la misma época reflexionará Antonio Gramsci sobre cuestiones similares al tener que reflexionar desde las páginas de *Ordine Nuovo* sobre los consejos de fábrica que se instalaban en Italia, a los que consideraba los “órganos de democracia obrera”.²⁰ Se refería a ellos como el producto de la experiencia de lucha y organizativa de los trabajadores italianos que permitía deducir categorías políticas de la experiencia concreta, por ello cuando Gramsci se refiere a la dictadura del proletariado, ese término tan fácilmente denostado como poco comprendido, la define como:

“La dictadura del proletariado es, pura y simplemente, la instauración de un Estado típicamente proletario en el que confluyen las experiencias institucionales de la clase oprimida y en el que la vida social de la clase obrera y campesina deviene un sistema ampliamente difundido y fuertemente organizado”

Por lo que cuando se refiere a la experiencias institucionales, también está incluyendo a esos “órganos de la democracia obrera” equivalentes a los consejos de fábrica a los que alude Korsch y a los soviets que se habían instalado en Rusia. Todos casos de democracia radical, de autogestión obrera, que derivaban, como poco de los días de la Comuna de París de 1871, de la cual había dicho Engels en el prólogo a la reedición de 1891 del manifiesto del Consejo General de la Internacional sobre la guerra civil en Francia, que:

“Últimamente, las palabras «dictadura del proletariado» han vuelto a sumir en santo horror al filisteo socialdemócrata. Pues bien caballeros, ¿queréis saber qué faz presenta esta dictadura? Mirad a la Comuna de París: ¡He ahí la dictadura del proletariado!”.²¹

Del mismo modo Gramsci, en un paso de sus cuadernos, contribuye a eliminar el equívoco expresando que la forma más clara de definir el significado de democracia es mediante la relación que puede mantener con la hegemonía:

¹⁸ Ibid., 304.

¹⁹ Ibid., 312-13.

²⁰ Antonio Gramsci, *Consejos de fábrica y estado de la clase obrera* (México, D. F.: Ediciones Roca, 1973), 22.

²¹ Marx, *La guerra civil en Francia*, 20.

“En el sistema hegemónico, existe democracia entre el grupo dirigente y los grupos dirigidos, en la medida en que [el desarrollo de la economía y por lo tanto] la legislación [que expresa tal desarrollo] favorece el paso [molecular] de los grupos dirigidos al grupo dirigente”.²²

En el lenguaje relativamente crítico con el que debía escribir en sus *Quaderni*, obligado por la férrea censura de la prisión, revela que la hegemonía, la dirección cultural de la sociedad se realiza por los grupos subalternos porque estos han asumido progresivamente la estructuración formal de esa cultura política, social y económica que constituye la sociedad política, o sea el Estado hegemonado por la mayoría social. Es que en todas estas reflexiones alienta una concepción no sólo social sino fundamentalmente política de la naturaleza de la sociedad de clases del capitalismo, que la hace heredera de esa aparentemente solo contingente división entre izquierdas y derechas de la asamblea legislativa de la Revolución francesa. Si asumimos que la “dictadura de la burguesía” se ejerce no sólo por su control del aparato represivo del Estado sino también por la hegemonía con la que impone su *Weltanschauung* y por lo tanto por el consenso que obtiene de las clases subalternas, entonces y de acuerdo con la definición de Marx, Engels y Lenin la “dictadura del proletariado” del mismo modo y como fenómeno opuesto debe suponer ante todo la conquista de la hegemonía por la clase obrera. En este sentido hablar de hegemonía significa también que la reorganización revolucionaria de la sociedad se haría desde la perspectiva, los valores y las necesidades de las clases explotadas lo que sería, entonces, asumido por el conjunto social.²³

La novedad en estas primeras décadas del siglo XX era que la fábrica devenía un lugar fundamental del proceso revolucionario, porque con el desarrollo del sistema fabril se iba haciendo cada vez más patente que era en él donde se producían las condiciones de opresión, de ausencia de libertad, que no se visualizaban, al menos formalmente en la sociedad política. La fábrica, el taller, el comercio o la oficina eran los ámbitos donde la mayor parte de la población era despojada de su condición de ciudadanía para pasar a

²² Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, vol. 3 (México; Puebla, México: Era ; BUAP, 1999), 313.

²³ Ehrenberg, John, *The Dictatorship of the Proletariat: Marxism's Theory of Socialist Democracy* (New York: Routledge, 1992), 185.

sufrir el sometimiento y la ausencia de libertad, a medida que en el exterior de la fábrica, en la sociedad política se iban consiguiendo algunos cambios especialmente a nivel de ampliación de los sectores de población con derecho a ejercer el sufragio, el cual adquiriría alcance universal en muchos países después de la Gran Guerra.²⁴

Por eso, según Gramsci, la revolución era una acción para alcanzar una libertad integral, una libertad sin pliegues oscuros donde se la continuara negando, donde se continuara oprimiendo, que se verificaría al incorporar la fábrica al espacio democrático que, al menos formalmente, parecía que se estaba consiguiendo en el exterior de la misma:

“El proceso revolucionario se verifica en el campo de la producción, en la producción, en la fábrica, cuyas relaciones son de opresor a oprimido, de explotador a explotado, en donde no existe libertad para el obrero, ni tampoco democracia. El proceso revolucionario se verifica en donde el obrero no es nada y quiere serlo todo, en donde el poder del propietario es ilimitado, es un poder vida y muerte sobre el obrero, sobre la mujer del obrero, sobre los hijos del obrero”.²⁵

Al caracterizar las relaciones entre empresario y obrero como de carácter doble, diferenciando entre explotación y opresión, estaba definiendo a las relaciones laborales como relaciones no sólo económicas sino también políticas, por lo tanto los consejos de fábrica no formaban parte sólo de la lucha económica de los trabajadores sino que eran la verdadera esencia donde se fundaba la lucha por el poder. En todo caso el movimiento, que fue acompañado también por ocupaciones de tierras y huelgas de *mezzadri* y *braccianti* en el campo, venía a representar el punto culminante de una intensa

²⁴ Göran Therborn, «The Rule of Capital and the Rise of Democracy», *New Left Review*, I, n.º 103 (junio de 1977): 3-41.

²⁵ Gramsci, *Consejos de fábrica y estado de la clase obrera*, 108; Francisco Fernández Buey sintetizó con su claridad habitual las características de estos consejos: «1º práctica de la democracia directa entre los trabajadores, concretada en la elección directa de los delegados o representantes obreros en asambleas de taller y de fábrica; 2º la afirmación del principio de revocabilidad constante de los mandatos o delegaciones como forma de oposición a la burocratización y el caciquismo; 3º el intento de superación de la división existente entre obreros organizados sindicalmente y obreros no organizados, así como entre los diferentes niveles y categorías de la producción; 4º consecuentemente, la superación de la organización obrera por oficios como forma de sindicación anticuada y no correspondiente al nivel de desarrollo y organización de las fuerzas productivas en el capitalismo posbélico; la afirmación de la primacía de la lucha en la fábrica y, por consiguiente, de la necesidad de que la dirección de la lucha obrera estuviera en la fábrica misma; y 6º el intento de demostrar la posibilidad de la gestión obrera de la producción en la fábrica prescindiendo de los capitalistas propietarios de los medios de producción», Francisco Fernández Buey, *Leyendo a Gramsci* (Barcelona: Viejo Topo, 2001), 103-4.

movilización de la clase obrera que se había manifestado en la intensidad del movimiento huelguístico comenzado en plena guerra, en 1917, y continuado en la inmediata posguerra, especialmente durante el llamado “*Bienio Rosso*” de 1919-1920, como respuesta a las privaciones sufridas durante el conflicto y continuadas con su finalización.

Esas posiciones eran iluminadas por los sucesos de octubre en Rusia. La revolución rusa se produjo a caballo de la mayor democratización de las relaciones políticas conocida desde los días de la Comuna de París de 1871 con la constitución de los soviets de obreros, campesinos y soldados. Sin embargo las específicas condiciones en que se desarrollan los acontecimientos en Rusia, especialmente el desarrollo de la guerra civil con los ejércitos blancos apoyados por la intervención extranjera más las dificultades extremas de la economía rusa, la instauración del “comunismo de guerra”, degradaron y alteraron esa democracia socialista incipiente que se insinuaba en la institución de los soviets. Justamente Rosa Luxemburg dirigirá su crítica al gobierno revolucionario bolchevique desde la perspectiva de la defensa de la democracia socialista, la dictadura del proletariado, como indistintamente la denominaba:

"Pero esta dictadura consiste en una especie de *utilización* de la democracia, no en su abolición, en intervenciones enérgicas y decididas respecto de los derechos adquiridos y las relaciones económicas de la sociedad burguesa. Tiene que ser obra de la clase y no de una pequeña minoría dirigente que actúe en su nombre, es decir, debe surgir paso a paso de la participación activa de las masas, debe estar bajo su influencia directa, subordinada al control del conjunto de la opinión pública, debe emerger de la creciente formación política de las masas populares".²⁶

Rosa Luxemburg escribía esto en su polémica con Lenin y Trotsky, porque consideraba que sólo una “dictadura democrática” eso es, la participación directa en el poder de las masas populares, participación irrestricta tanto de opinión como de acción sería la que permitiría que la revolución no sólo no se pervirtiera sino que fuera el proceso por el cual se llegaba a la sociedad definitivamente emancipada, por lo tanto donde la conquista de la democracia, democracia directa – democracia socialista, en

²⁶ Citado por Frigga Haug, *Rosa Luxemburg y el arte de la política* (Ciempozuelos, Madrid: Tierradena, 2013), 198.

definitiva no era solo el medio sino el fin de la revolución, tal como registra en su libro sobre la revolución rusa

“Nunca hemos sido adoradores de la democracia formal lo que sólo significa : siempre hemos distinguido el meollo social de la forma política de la democracia *burguesa*; siempre hemos denunciado el amargo núcleo de desigualdad social y ausencia de libertad bajo la dulce cáscara de igualdad y libertad formales- no con la intención de rechazar a la última sino para instar a la clase obrera a que no se contente con esa cáscara sino con la conquista del poder político y llenarlo con un nuevo contenido social. Esa es la tarea histórica del proletariado, una vez alcanzado el poder, crear una democracia socialista en lugar de la democracia burguesa, no suprimir totalmente la democracia”.²⁷

Las etapas de la lucha por la democracia: el antifascismo

La lucha por la democracia atenuada y prácticamente acallada después del fracaso de las grandes movilizaciones obreras y revolucionarias que culminaron con el final de la república húngara de los consejos y la derrota del KPD (partido comunista alemán) en 1923, se le agregó la deriva autoritaria de la URSS, luego de la muerte de Lenin y la progresiva ascensión de Stalin al poder soviético.²⁸ A la agonía de la democracia soviética se agregará la imposición a partir del V congreso de la IC en 1924 de la llamada “bolchevización” de los partidos comunistas, una centralización que liquidará la democracia interna de los mismos, y del llamado Giro a la Izquierda que inauguró un Tercer Período en la creencia de que se abría una nueva etapa favorable a la ofensiva revolucionaria, caracterizada por definir a la socialdemocracia como un enemigo a combatir, al que se tildaba de “social-fascista”, negando cualquier alianza política con ella, a diferencia de lo que había sucedido hasta 1923. Pero la adopción de esta línea, que se revelaría nefasta en la lucha contra el fascismo no fue sólo consecuencia del inmenso ascendiente que la URSS tenía sobre el movimiento comunista internacional, sino también por la combinación de la aspiración de los partidos comunistas

²⁷ Párrafo extraído de *Die russische Revolution. Eine kritische Würdigung aus dem Nachlass von Rosa Luxemburg*, Berlin, 1922; citado por Paul Frolich, *Rosa Luxemburg*, Edición: Reprint (Chicago, Ill.: Haymarket Books, 2010), 248.

²⁸ A pesar de esa deriva que había reducido a un instrumento burocrático lo que había sido la democracia soviética, el peso de la cultura política revolucionaria exigía que quedara registrada en la constitución soviética de 1936 que «La URSS es el estado socialista de los obreros y los campesinos» (art. 1) y que «Todo el poder en la URSS corresponde a los trabajadores de la ciudad y del campo, representados por los consejos de los diputados de los trabajadores» (art. 3), cit. por Luciano Canfora, *La democracia: historia de una ideología* (Barcelona, España: Crítica, 2004), 211.

nacionales a conquistar una posición dominante de liderazgo en la clase obrera desplazando a la socialdemocracia, la cual tampoco tenía una actitud amistosa o colaborativa con ellos, dándose el caso de graves enfrentamientos y desencuentros. Lo cual no excluye la supervivencia de experiencias a nivel local donde los militantes comunistas, enraizados en su marco local a nivel no sólo laboral sino territorial, podían actuar en un sentido más autónomo que el que la pretendida autoridad de Moscú permitía observar, tal como afirman autores como Michael Mallmann para el caso del KPD o Stuart MacIntyre para Gran Bretaña.²⁹

Sin embargo el surgimiento de los fascismos en el periodo de entreguerras, y especialmente la llegada de Hitler al poder, agregará un nuevo elemento al “ser de izquierdas” en la definición antifascista, y reactivará la lucha por la democracia. Esta postura no será solamente reactiva y defensiva frente a la gravísima amenaza que tanto Hitler como Mussolini representaban, sino en el carácter propositivo que detendrá el antifascismo de las organizaciones de izquierda y que lo diferenciará del rechazo al fascismo de los círculos liberales o incluso conservadores. Ese carácter diferencial se manifestara claramente con la formulación de los frentes populares a partir del VII congreso del Komintern en 1935 y se continuará en la experiencia del bando republicano durante la guerra civil española y culminará en los movimientos de resistencia antifascista y las propuestas que los principales protagonistas de dichos movimientos, comunistas y socialistas, efectuarán inmediatamente después de 1945, como resultado de la experiencia del enfrentamiento con el fascismo alemán e italiano. También debe destacarse que la confluencia que condujo a esos frentes populares en los años treinta tuvo su origen no en una decisión formal de los estados mayores del movimiento obrero tanto comunista como socialista sino en la acción de las mismas masas, del movimiento obrero movilizado desde la base para enfrentar concretas amenazas fascistas o profascistas para evitar que volviera a producirse una derrota del movimiento obrero y un ataque fatal para la democracia como había sucedido en 1933 en Alemania. Fueron tanto la huelga general victoriosa frente al intento de la

²⁹ Klaus-Michael Mallmann, *Kommunisten in der Weimarer Republik : Sozialgeschichte einer revolutionären Bewegung* (Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1996); Stuart Macintyre, «“Red Strongholds between the Wars” by Stuart Macintyre, *Marxism Today*, March 1979», *UNZ.org*, accedido 11 de abril de 2016, <http://www.unz.org/Pub/MarxismToday-1979mar-00085>.

extrema derecha francesa de asaltar el parlamento y la heroica resistencia del proletariado austriaco encuadrados respectivamente en los partidos socialistas y comunistas, las que promovieron los acuerdos preliminares que acabarían dando contenido concreto a las resoluciones del VII Congreso del Komintern así como a la posición de los socialistas. La primera formalización de l acuerdo se produciría en julio de 1934 en un pacto de unidad de acción entre el PCF y la SFIO, reafirmada con la participación unitaria en la convocatoria de elecciones municipales de mayo de 1935 y en la realización de la gran manifestación antifascista y en defensa de las libertades democráticas del 14 de julio de 1935 en París, a la que se considera como el acto fundacional del Frente Popular en Francia.³⁰ En España también la dinámica de masas, la acción progresivamente conjunta, a pesar de los recelos iniciales, entre socialistas, comunistas y republicanos, después de la represión posterior a la fracasada insurrección asturiana y catalana de octubre de 1934, tanto en la acción solidaria frente a la represión desatada por el gobierno radical-cedista, así como en las grandes movilizaciones prerrepúblicas a partir de abril de 1935, van a facilitar la coalición frente populista que triunfará en las elecciones de febrero de 1936.³¹ La forma final que la propuesta frentepopulista va a adoptar es la que se resuelve en el VII Congreso de la IC, de agosto de 1935. En ella se establecía la unidad de clase representada por la recuperación de la idea del frente único, ya formulada por los comunistas alemanes en 1922, a la que se agregaba la unificación de los partidos socialista y comunista en un “partido único del proletariado” y de los sindicatos respectivos, así como la alianza con las organizaciones representativas de las clases medias, siempre que se mantuvieran en el terreno de la democracia.³² Aquí vale la pena detenerse a hacer una consideración. La condición que el movimiento obrero establecía para aceptar la alianza interclasista era que las clases medias, aquellas que podían oscilar entre un extremo u otro del espectro político se comprometieran con la democracia, con lo cual el movimiento obrero tanto comunista como socialista en proyecto de unificación, se convertían en los

³⁰ José Luis Martín Martín Ramos, *El Frente Popular* (Barcelona: Pasado y Presente, S.L, 2016), 33-46.

³¹ *Ibid.*, 113-30.

³² *Ibid.*, 44.

depositarios y defensores genuinos de la democracia, la devolvían al campo de la emancipación social.

Tiene importancia la forma en que se define en los años treinta el fascismo para comprender la conclusión que conduce a la formulación de los frentes populares. Es la concepción en la que sólo una fracción de las clases dominantes, “los elementos más reaccionarios, más chovinistas y más imperialistas del capital financiero” según la expresión utilizada por Dimitrov en el VII congreso de la Komintern los que deberán ser considerados como el apoyo social del fascismo. Una definición del fascismo, que independientemente de la carencia de matices o el reduccionismo que le otorguemos hoy en día, era compartida – con matices terminológicos- por muchos intelectuales de izquierdas más allá del área de la IC, como el caso de Harold Laski, que pertenecía al ala izquierda del laborismo británico o de Arthur Rosenberg, comunista disidente.³³ La fuerza de la definición yacía en su valor heurístico, otorgado por una situación internacional cada vez más tensa creada por el curso militarista y expansionista de ambas potencias fascistas con su política de rearme y de intervención exterior.³⁴ Esa redefinición de la naturaleza del fascismo, tuvo como consecuencia proponer unos objetivos programáticos en los que la defensa de la democracia se convertía en la garantía de la transformación social y a su vez la delimitación más restrictiva de las fuerzas políticas y sociales responsables de la llegada del fascismo al poder posibilitaba una ampliación del movimiento democrático incorporando a sectores de la pequeña burguesía e incluso de la burguesía. Como afirma muy bien José Luis Martín Ramos, la burguesía había abjurado de la democracia, incluso en su forma representativa tradicional, y “quien estaba poniendo en peligro la democracia era la burguesía que optaba por el fascismo o por aliarse con él; era ella la que traicionaba o se disponía a traicionar la democracia”.³⁵

³³ Georgi Dimitrov, *La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional Comunista en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo: (informe ante el VII Congreso de la Internacional Comunista, 2 de* (Madrid: Emiliano Escolar, 1977), 6; Ver por ejemplo la introducción de Harold Laski al libro de Robert A Brady, *The Spirit and Structure of German Fascism: With a Foreword by Harold F. Laski*. (New York: The Viking Press, 1937); y Arthur Rosenberg, *Democracia y socialismo: historia política de los últimos ciento cincuenta años (1789-1937)* (México: Ediciones pasado y presente, 1981).

³⁴ Antonia Grunenberg, «Dichotomous political thought in Germany before 1933», *New German Critique: ngc*. - 67 = 23 (1996), 1., 1996, 121-22.

³⁵ Martín Ramos, *El Frente Popular*, 45.

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial el movimiento antifascista constituido como movimiento de resistencia contra la ocupación en la Europa dominada por el ejército nazi o como movilización combatiente de la población en Gran Bretaña, la continuación del debate sobre la naturaleza del fascismo y la praxis de enfrentamiento con el mismo contribuirán a la elaboración de un modelo alternativo de reorganización social consistente en el desarrollo de una democracia avanzada combinada con un enérgico programa anticapitalista que implicaba incluso la propuesta de una nueva democracia industrial. Éste será el marco teórico y programático en el que se inscribirán, por ejemplo, las constituciones elaboradas en la inmediata posguerra en Francia e Italia, donde el proceso de refundación nacional se basará en la legitimidad de la resistencia contra el ocupante nazi y en la acción antifascista, un marco que ya se observa en los planteamientos de los frentes populares que surgen en los años treinta.³⁶ Desde ese punto de vista el antifascismo adquiría también una función propositiva y no sólo defensiva y resistente, desde la cual contribuía a reforzar la unidad ante la amenaza que suponía el fascismo para la civilización, combinando la vocación de un amplio consenso que excediera los partidos de izquierdas para incluir a aquellos que representaban a sectores de clases medias, pero reconociendo al mismo tiempo que el pilar fundamental y la base de apoyo del proyecto antifascista continuaba residiendo en la clase y el movimiento obreros, y, por lo tanto, se asumía como objetivo la realización de los considerados como sus intereses históricos. Precisamente fue la comprobación de esa abjuración de la democracia por parte de las burguesías de muchos países europeos durante el auge de los fascismos lo que reforzó en los movimientos de resistencia antifascista la convicción o la recuperación de una interpretación de la génesis de los fascismos basada en las condiciones políticas, sociales y económicas del capitalismo de preguerra que habían permitido, ayudado o impulsado al triunfo de las dictaduras de Hitler y Mussolini. De ahí que las propuestas de regeneración democrática y de reconstrucción de las sociedades europeas no se limitaran a una continuidad de *l statu quo* previo al ascenso de los fascismos sino que aspiraran a profundas transformaciones sociales, ya que una hipótesis básica del

³⁶ François Marcot, *Dictionnaire Historique de la Résistance*, Paris, Éditions Robert Laffont, 2006, pp. 651-652.

movimiento antifascista era que su enemigo se había consolidado en virtud de las contradicciones y condiciones determinadas por el propio sistema capitalista.

Pero también introducía una modificación importante en la cultura política del movimiento obrero y especialmente en el movimiento comunista, la reaparición de la democracia como categoría fundamental para la transformación social, para el avance hacia el socialismo. Sin embargo, a diferencia de las opciones consejistas de la inmediata primera postguerra se trataba de reivindicar incluso la democracia representativa, a la cual no se la rechazaba como antagónica con la democracia directa, con la democracia socialista, sino como una fase previa a su consecución, siempre y cuando fuera acompañada por transformaciones sociales que permitieran la incidencia de la clase obrera en la cogestión del aparato del estado y del sistema económico al tiempo que blindaran los derechos laborales y sociales. Un concepto que había sido dejado de lado, en la práctica teórica anterior a los años treinta, al considerarlo reducido al campo acotado por el calificativo “burgués”, y por el reduccionismo que imponía a esa lectura el modelo bolchevique. Esa recuperación de la democracia no era una mera coartada para ocultar otros fines como pretende la historiografía conservadora. Esto puede comprobarse, por ejemplo en el *Programme du Conseil National de la Résistance* (aprobado el 15 de marzo de 1944),³⁷ el cual, a pesar de que es el resultado de un acuerdo en el que participan incluso fuerzas de centro y derecha alineadas en ese momento en la lucha contra la ocupación nazi y Vichy, exhibe en su segunda parte, cuando hace referencia a las medidas de reconstrucción nacional de Francia una vez derrotado el nazismo, una serie de objetivos que establecen junto a la profundización de la democracia política, la consecución

³⁷ Mencionaré aquí algunas de las propuestas más relevantes en el sentido de la ruptura no sólo con Vichy sino con la situación de preguerra: «- instauración de una verdadera democracia económica y social que implique la supresión de los grandes feudos económicos y financieros en la dirección de la economía; - una organización racional de la economía asegurando la subordinación de los intereses particulares al interés general y la libere de la dictadura profesional instaurada a imagen de los estados fascistas; [...] - el retorno a la nación de todos los grandes medios de producción monopolizados, fruto del trabajo común, de las fuentes de energía, de las riquezas del subsuelo, de las compañías de seguro y los grandes bancos; - el desarrollo y sostén de las cooperativas de producción, de consumo y de venta, agrícolas y artesanales; - el derecho de acceder, en el seno de la empresa, a las funciones de dirección y administración, para los obreros que posean las cualidades necesarias, y la participación de los trabajadores en la dirección de la economía», citado por Henri Michel y Boris Mirkine-Guetzévitch, *Les idées politiques et sociales de la résistance (documents clandestins, 1940-1944)* (Paris: Presses universitaires de France, 1954), 216-17.

de una auténtica democracia económica y social, continuando y profundizando de este modo con los objetivos políticos y sociales del antifascismo encarnado en el Frente Popular de 1936, si bien no existe continuidad directa entre el antifascismo de los frentes populares y de la resistencia.³⁸

En general los documentos de la Resistencia, y no sólo de las organizaciones en las que participaba o lideraba el Partido Comunista, planteaban que la derrota y la ocupación habían establecido un nuevo año cero desde el que reiniciar la construcción de una Francia radicalmente diferente a la existente hasta el comienzo de la guerra. Se hablaba claramente de una IV^a República que sustituiría a la derrotada en 1940, y cuyos principios constituyentes debían estar dirigidos a liquidar los privilegios de una clase dominante cuyas acciones habían permitido el ascenso del fascismo y la derrota francesa. Como poco proponían el control estatal o la estatización directa de los recursos e infraestructuras esenciales, la reforma del sistema empresarial que permitiera una participación de los trabajadores en la gestión industrial y la profundización de la democracia. Para que esta última se hiciera realidad se consideraba esencial garantizar la equidad económica junto a la jurídica y política de todos los ciudadanos franceses. Pero en una parte considerable de los documentos elaborados antes de la Liberación, la mayoría entre 1942 y 1944, consideraban sin rodeos que la nueva sociedad debería ser de carácter socialista, claramente anticapitalista, pero unida incondicionalmente a un compromiso democrático, que rechazaba la reivindicación expresa de conceptos como el de “dictadura del proletariado”.³⁹ En todos ellos se introducía el reconocimiento de la debilidad de la democracia, incluso la convencional de preguerra, si no iba acompañada de derechos económicos que garantizaran un nivel mínimo, debajo del cual las desigualdades sociales minarían profundamente el ejercicio de los derechos de ciudadanía, y que esa debilidad de amplios sectores sociales golpeados por la crisis económica y la insolidaridad del capital habían facilitado el encumbramiento del fascismo. Pero además reconocían otra condición que exigía esa radicalidad para el futuro: la necesidad de los movimientos de resistencia de conseguir el apoyo masivo de la población.

³⁸ François Marcot, *Dictionnaire historique de la Résistance : Résistance intérieure et France libre* (Paris: R. Laffont, 2006), 639-40.

³⁹ H. Michel et B. Mirkin-Guetzévitch, *Les idées politiques et sociales....*, op. cit., pp. 139-175.

Geoff Eley considera que el caso francés no es el único sino que confluye con las otras luchas de liberación nacional en la construcción de ese espacio de transformación social de la posguerra, cuyos principios sobrevivirán al menos hasta el comienzo del derribo del *Welfare State* y la reestructuración capitalista en un sentido ultraliberal en la década de 1970, iniciado por las dictaduras militares de Argentina, Chile y Uruguay, y los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, aunque su aplicación práctica fue bloqueada mucho antes, con el comienzo de la Guerra Fría.⁴⁰ Para este autor la coyuntura de guerra y posguerra –concretamente de los años comprendidos entre 1943 y 1947- equivalen a la coyuntura 1917-1921, que vio el nacimiento de la URSS y la caída de los imperios centrales, en la dimensión internacional que adquiere el movimiento ciudadano hacia un cambio en profundidad de las políticas nacionales y en el augurio de profundas reformas sociales equivalentes. La clave de este anhelo democrático reside en la propia experiencia popular durante la guerra. En los países ocupados esa experiencia colectiva fue la participación en la resistencia, el único acto de autonomía personal y por lo tanto de libertad en medio de la opresión fascista, pero que al mismo tiempo, sin devaluar el carácter de decisión individual que implicaba unirse a las actividades clandestinas, era un acto colectivo de coordinación y deliberación. Su expresión concreta fueron los comités de liberación a nivel nacional, regional y local, en los que muchos quisieron ver los embriones de una democracia radical y novedosa, que a medida que retrocedían los ejércitos hitlerianos se convertía en muchos sitios en la administración local encargada de las inmediatas tareas de reconstrucción posbélica y de la reorganización de la vida cotidiana, que ejercía estas funciones reivindicando una práctica más igualitaria, y que Eley no duda en comparar con las organizaciones consejistas surgidas en la ola revolucionaria que recorrió Europa entre 1917 y 1921.⁴¹ En los países no ocupados, como Gran Bretaña, esa experiencia fue la implicación popular en el esfuerzo bélico, vivido como una aportación colectiva en la que la comunidad de objetivos –la derrota del enemigo fascista- era la base experimentada de una unidad nacional, de una nueva forma de cohesión comunitaria basada en el esfuerzo compartido que otorgaba a la experiencia

⁴⁰ Geoff Eley, «Legacies of antifascism: constructing democracy in postwar Europe», *New German critique* : nº 67 (1996), 1., 1996, 73-100; y también Canfora, *La democracia*, 201-22.

⁴¹ Eley, «Legacies of antifascism», 94.

cotidiana los tintes de un igualitarismo no decretado pero sí visible, pero que, a diferencia de los ocurrido en la guerra anterior, aparecía continuando y materializando las aspiraciones de la cultura antifascista, cultivada en los medios obreros durante los años treinta, tal como refleja el excelente documental de Ken Loach, *El espíritu del 45*. Como afirmaba Harry Pollit:

“...una nueva concepción de la democracia [...] en la cual el pueblo no estaba ya dispuesto a dejar las cosas [...] a cargo de otros [...] querían desplegar en la paz el mismo liderazgo, iniciativa, talento y poder que habían revelado de manera tan sorprendente en el campo de batalla, en las fábricas, en la defensa civil y en los movimientos de Resistencia”.⁴²

Similares al caso francés son el italiano, aunque sólo para la Italia del Norte, donde la resistencia partisana tiene un papel de primer orden y existe una unidad política firme alrededor del Comité de Liberación Nacional de la Alta Italia (CLNAI) y el yugoeslavo, donde la hegemonía comunista es indiscutible bajo la dirección de Josif Broz Tito. Ciertamente no pueden reducirse todos los movimientos antifascistas al común denominador comunista, aunque los partidos comunistas hayan desempeñado un papel fundamental en su desarrollo, pero la lucha de la resistencia muestra como se produjo una convergencia en los objetivos de reconstrucción nacional, que señalan el profundo desprestigio de la elites dominantes de preguerra, la necesidad de que los sufrimientos producidos por al guerra y sufridos pasiva o activamente por la población civil fueran compensados por una mejor redistribución del producto de la economías nacionales, una mayor justifica social –exigencia que si bien presente no había sido satisfecha al final de la guerra anterior- y una profundización de la democracia.

Por eso considero que las propuestas de reconstrucción que se plantean desde los frentes antifascistas entre 1943 y 1947 tienen una vinculación con las propuestas de los frentes populares de preguerra y especialmente de la experiencia de la guerra civil española donde se intenta llenar de contenido a la consigna de “revolución popular” y “nueva república democrática” formuladas por el PSUC y recogidas por Palmiro Togliatti en el otoño de 1936. Los elementos que componían y daban sentido a esos conceptos eran en el terreno económico los de una economía mixta que combinara sectores

⁴² Ibid., 93.

nacionalizados con otros de titularidad privada pero bajo control obrero, a los que se agregaba un área municipalizada, a nivel industrial, mientras que en el sector agrario defendía la distribución de la tierra en pequeña propiedad individual junto con la aceptación de las colectivizaciones constituidas a lo largo del los primeros momentos del conflicto civil, y que a nivel político se traducía en el Estado democrático popular que en el caso específico de España implicaba una nueva articulación de las nacionalidades como Cataluña con el Estado.⁴³ Las mismas razones que habían provocado el surgimiento de los frentes populares, el diagnóstico de los factores sociales y políticos que habían favorecido la ascensión de los fascismos, se habían comprobado en la experiencia del colaboracionismo de empresarios, banqueros y otras elites de la burguesías de los países ocupados por los ejércitos nazis, así como el apoyo del gran capital italiano al fascismo mussoliniano.⁴⁴ De esa experiencia trágica y terrible se extraía la necesidad de consolidar una alianza de clases (clase obrera industrial, campesinado y clases medias) para la transformación social que sentara las bases normativas y materiales que favorecieran el avance hacia una democracia y un reformismo social radicales que ya había sido señalado en las prácticas y objetivos fijados por la Segunda república española durante el curso de la guerra civil, especialmente por el PCE y el PSUC.

Si las constituciones son el registro de una determinada correlación de fuerzas en una coyuntura histórica, esas constituciones elaboradas inmediatamente después de la derrota de los fascismos reflejaban no sólo que la correlación de fuerzas favorecía a las clases sociales y organizaciones políticas que respaldaban el proyecto frente populista sino que además existía una fuerte consciencia, una cultura política que diagnosticaba las causas y condicionantes de la etapa fascista y al mismo tiempo proponía los mecanismos para eliminarlas y consolidar una democracia socialmente justa. Era, por ejemplo, la intención del redactado del artículo tercero de la Constitución italiana (promulgada el 1/1/1948):

⁴³ Martín Ramos, *El Frente Popular*, 228-29; Para una visión que desvincula los proyectos de posguerra de los frentes populares de los años treinta, ver Canfora, *La democracia*, 201-2.

⁴⁴ Annie Lacroix-Riz, *INDUSTRIELS ET BANQUIERS SOUS L'OCCUPATION. : La collaboration économique avec le Reich et Vichy* (Paris: Armand Colin, 1999); Ernesto Rossi, *I padroni del vapore. La collaborazione Fascismo-Confindustria durante il Ventennio.*, 1955.

“Es misión de la república suprimir los obstáculos económicos y sociales que, limitando de hecho la libertad y la igualdad de los ciudadanos, impiden el pleno desarrollo de la persona humana y la participación efectiva de todos los trabajadores en la organización política, económica y social del país”.⁴⁵

Un texto que refleja claramente que la democracia sólo es posible en el marco de la igualdad o, al menos en el camino de aproximar las condiciones materiales de vida de la totalidad de la ciudadanía, en un sentido que evoca los presupuestos del jacobinismo robespierrista al que se ha aludido.

Pero también en esas mismas características reside el ocaso posterior del radicalismo democrático y los objetivos sociales suscitados por la lucha antifascista, ya que el inicio de la Guerra fría en 1947 significó la negación de todas esas ideas y proyectos y la reconducción de la acción política a una progresiva desmovilización y, al menos parcial, retorno a la privatización de la vida de los ciudadanos europeos. El retroceso democrático tuvo como primer episodio la disolución de esos gérmenes de un nuevo poder popular que eran los comités de liberación generados por la lucha resistente. Durante el prolongado período de la confrontación entre ambos bloques la misma la izquierda, o al menos parte de ella va a inhibirse en la reivindicación de la democracia como un núcleo fundamental de la misma. La represión de los obreros en Berlín este en 1953, la liquidación de la revuelta en Hungría y especialmente el fin de la Primavera checoeslovaca por la intervención de los países del Pacto de Varsovia establecieron en la izquierda, tanto europea como mundial, una divisoria entre quienes veían en el fracaso de esas experiencias el fracaso del socialismo justamente porque consideraban que el democratismo radical era un núcleo fundamental de la ideología y los proyectos de las izquierdas y quienes justificaban las doctrinas de la “soberanía limita” aferrándose a que la URSS y los demás países que formaban el Pacto de Varsovia estaba obligados a mantener una especie de estado de excepción – obligados por la presión del otro bloque- que algún día sería superado para justificar la ausencia de democracia en los países del socialismo realmente existente.

La democracia, entendida como democracia representativa o por delegación –tradicionalmente denominada “democracia burguesa” en los

⁴⁵ Canfora, *La democracia*, 208.

medios de izquierdas- por la fuerza de los hechos, o sea por el mantenimiento de periódicas consultas electorales, aunque con vetos y limitaciones, como las que operaban en la Italia de posguerra respecto del PCI –prolongadas casi hasta su desaparición- o en Alemania Federal donde el KPD fue ilegalizado en 1956 por la Corte Constitucional Federal, o a pesar de las numerosas dictaduras apoyadas por los EEUU y sus aliados tanto en América Latina y Asia, quedó incorporada a las entrañas del capitalismo, no sólo como fenómeno concomitante sino como el producto natural de éste, aunque su supresión en muchos países del llamado “Mundo libre” no parecía prueba suficiente de que no existía entre la economía de mercado y la democracia la menor vinculación. Ha sido la demolición progresiva del Estado de Bienestar y del pacto social de posguerra con la restructuración de las pautas de acumulación capitalista bajo su forma neoliberal y financiera, acelerada con el fin de la Guerra Fría y la desaparición del bloque socialista, el contexto histórico que ha permitido el reencuentro entre la reivindicación democrática y el objetivo socialista al comprobarse el comportamiento de un capitalismo desenfrenado que no repara en medios para imponer los intereses de las clases dominantes, sin necesidad de suprimir las formalidades de la democracia representativa, trasladando el poder real de decisión a la gobernanza tecnocrática.

Democracia e imperio: el antiimperialismo

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial comenzó el proceso de progresivo desmontaje de los viejos imperios coloniales europeos al acelerarse el proceso de descolonización. Ello no significó, sin embargo, el final del fenómeno del imperialismo. El imperialismo es históricamente una clara situación de dominación política y económica, en este caso de una nación por otra, lo cual no excluye que al interior de la nación dominada existan las correspondientes relaciones de dominación tanto si se trata de sociedades precapitalistas, como de sociedades plenamente capitalistas, donde además las relaciones de las clases dominantes de los países dominados por la

potencia imperial, actúan como asociados de las clases dominantes de las metrópolis imperiales. Por lo tanto, sea cual sea la forma que adopta el imperialismo, su fundamento en la dominación implica la negación de la democracia y de la igualdad entre naciones y al interior de las misma. Además el imperialismo y especialmente el imperialismo moderno implican como mecanismo básico el empleo disuasorio o efectivo de la fuerza militar para garantizar un dominio estable, tanto si se trata de un imperialismo a través de un sistema colonial formal o informal.

Tradicionalmente tanto el antiimperialismo como el anticolonialismo, han pertenecido al campo conceptual de la izquierda junto con los otros conceptos demás apuntados al comienzo de este texto. Sin embargo si me detengo más en éste que con los otros es porque está indeleblemente vinculado a la lucha por la democracia y por la soberanía popular que le es consubstancial. No es casual que una historiadora de la calidad de Ellen Meiksins Wood, afirmara, al definir las características de la nueva forma que ha adoptado el imperialismo capitaneado por los EE.UU. que acertadamente define como “sistema global de estados” en la época de la globalización neoliberal que,

“Un peligro significativo, si bien no inmediato, es que las luchas populares por estados verdaderamente democráticos, por una transformación en el equilibrio de fuerzas de clase en el estado, con solidaridad internacional entre luchas democráticas nacionales de ese tipo, pueden presentar un desafío mayor que nunca antes al poder imperial”.⁴⁶

Justamente la afirmación de Wood significa que la democracia, cuanto más radical y genuina sea, es una amenaza para el control imperial que los EEUU ejercen como condición de desarrollo y acumulación del sistema capitalista a nivel global. Al mismo tiempo habida cuenta de la importancia que ha adquirido el complejo militar-industrial no sólo para el fortalecimiento de la potencia militar norteamericana sino para los procesos de acumulación esenciales para la reproducción capitalista, no ha hecho que intensificar el carácter antinómico de la relación entre capitalismo y democracia, en tanto y en cuanto la organización militar y todo lo que de ella dependa corresponde a una exacerbación de los sistemas de jerarquía, gestión autoritaria y tecnocracia propias de esta fase del desarrollo capitalista. Vale la pena reproducir la

⁴⁶ Ellen Meiksins Wood, *El imperio del capital* ([Barcelona]: Viejo Topo, 2004), 184.

siguiente declaración del general de marines Smedley Butler (1881-1940, dos veces condecorado con la medalla del Congreso), ya que es un testimonio del papel de la intervención militar a favor de los intereses del capital norteamericano en el exterior,

“He servido durante 30 años y cuatro meses en las unidades más combativas de las Fuerzas Armadas estadounidenses: en la Infantería de Marina. Tengo el sentimiento de haber actuado durante todo ese tiempo de bandido altamente calificado al servicio de las grandes empresas de Wall Street y sus banqueros. En una palabra, he sido un pandillero al servicio del capitalismo. De tal manera, en 1914 afirmé la seguridad de los intereses petroleros en México, Tampico en particular. Contribuí a transformar a Cuba en un país donde la gente del National City Bank podía birlar tranquilamente los beneficios. Participé en la "limpieza" de Nicaragua, de 1902 a 1912, por cuenta de la firma bancaria internacional Brown Brothers Harriman. En 1916, por cuenta de los grandes azucareros norteamericanos, aporté a la República Dominicana la "civilización". En 1923 "enderecé" los asuntos en Honduras en interés de las compañías fruterías norteamericanas. En 1927, en China, afiancé los intereses de la Standard Oil. Fui premiado con honores, medallas y ascensos. Pero cuando miro hacia atrás considero que podría haber dado algunas sugerencias a Al Capone. Él, como gángster, operó en tres distritos de una ciudad. Yo, como Marine, operé en tres continentes. El problema es que cuando el dólar americano gana apenas el seis por ciento, aquí se ponen impacientes y van al extranjero para ganarse el ciento por ciento. La bandera sigue al dólar y los soldados siguen a la bandera”.⁴⁷

En la medida en que consideramos que el poder imperial se fundamenta en la explotación pero también en la coacción y control militar de los pueblos sometidos a su autoridad, se trate de imperio con dominio territorial, como existieron hasta la culminación del proceso de descolonización en la postguerra, o del control imperial por ingerencia política y económica, tal como el que ha practicado EE.UU., en ambos casos bloquea, destruye o desnaturaliza al ejercicio de la democracia. En términos generales esto se expresa como relaciones de dominación y dependencia de tal modo que, a pesar de que formalmente un país pueda ser soberano, en los hechos no puede seguir un curso político y económico autónomo ya que está sometido a los intereses y objetivos alógenos de la potencia imperial. Tampoco existen formas puras de dominación imperial. Gran Bretaña conformaba su imperio con

⁴⁷ Richard Seymour, [(*American Insurgents: A Brief History of Anti-imperialism in the US*)] (Haymarket Books, 2012), 63-64. Publicado en noviembre de 1935 en la revista *Common Sense*.

áreas de dominio político (India, Birmania, Kenya, Canadá, Australia, etc.) con áreas de dominio informal, como Argentina o Uruguay. Lo mismo puede decirse del imperialismo norteamericano donde Filipinas o Guam eran colonias formales.

Posiblemente sea más adecuado utilizar los términos que emplea José María Vidal Villa ya que definen las características del dominio así como la fase histórica del desarrollo capitalista en que se producen, como *dependencia industrial-financiera* -sería el caso del imperialismo que se consolidó en el tramo final del siglo XIX- y *dependencia industrial-tecnológica* para identificar aquella desarrollada con más intensidad en el siglo XX y caracterizada por el papel central de las empresas multinacionales, que con base en los países centrales, invierten capital en emprendimientos instalados en los países dependientes con su producción dirigidas a los mercados internos de los mismos. Hoy deberíamos agregar a estos modelos de dominio imperialista las relocalizaciones o “externalizaciones” de empresas multinacionales que buscan países periféricos donde la mano de obra resulta mucho más barata que en los países centrales y donde los sistemas de protección del trabajo están menos desarrollados, para producir para los mercados de consumo de los países más desarrollados.⁴⁸ Vidal Villa indica que este último modelo es la expresión más acabada del control de la actividad política por el gran capital (multinacional y socios locales) ya que tiende a la concentración del poder en los grupos monopólicos con el correlato a nivel del Estado del reforzamiento del ejecutivo sobre el legislativo, y en grado extremo la dictadura militar o cívico-militar en los países dependientes del centro imperial. Ejemplo de ello son las dictaduras cívico-militares del Cono Sur en las décadas de 1970-80 así como los gobiernos surgidos de golpes “blandos” con la complacencia de sus parlamentos como los de Honduras o Paraguay, así como el gobierno de extrema derecha instaurado en Ucrania dependiente de la UE.⁴⁹

Por lo tanto el antiimperialismo es otro rasgo del ser de izquierdas que está vinculado con la defensa y la lucha por la democracia, tal como se ha definido más arriba. En el caso de la lucha de los pueblos coloniales por su liberación nacional ambos objetivos se presentaban combinados, además

⁴⁸ John Smith, *Imperialism in the Twenty-First Century: Globalization, Super-Exploitation, and Capitalism's Final Crisis* (Monthly Review Press, 2016), capítulo 2 edición electrónica.

⁴⁹ José María Vidal Villa, *Teorías del imperialismo* (Barcelona: Anagrama, 1976), 326-29.

porque en ambos casos se entendía que la supresión del colonialismo también debía acompañarse de un desenganche progresivo de los vínculos con el capitalismo metropolitano. Este proceso no se ha producido lamentablemente en muchos casos. El único caso actualmente existente en el que la lucha por la democracia, contra el imperialismo y por el socialismo continúan su curso, aunque con avatares diversos, es el caso de la Cuba revolucionaria. Evidentemente no se plantea aquí lo que sería una conclusión obvia de todo lo dicho, o sea que la liberación de los pueblos de la opresión interna que sufren a manos de sus clases dominantes es incompatible con el mantenimiento de un dominio exterior, ejercido por una potencia extranjera –cualquiera sea la forma imperialista que adopte, sino que la lucha por la democracia entendida como lucha al mismo tiempo por el socialismo, por lucha contra el capitalismo, implica en sí la lucha antiimperialista, tanto se trate de un pueblo que la sufre directamente como de un pueblo que sin sufrirla se solidariza auténticamente con el pueblo sometido, ya que el imperialismo es un fenómeno que continúa siendo inmanente a la dinámica del capitalismo.

Conclusiones

Como bien afirma Raymond Williams, “en la tradición socialista democracia continúa significando poder popular: un estado en el cual los intereses de la mayoría del pueblo eran supremos y en el cual esos intereses eran ejercidos y controlados prácticamente por la mayoría”.⁵⁰ En cambio en el capitalismo, a lo largo de su desarrollo histórico, se ha creado una separación entre la esfera de lo económico y lo político inexistente en anteriores sociedades de clase. Es una separación que no significa de ningún modo que ambas se ignoren mutuamente sino que se especializan decididamente en una división del trabajo que mantiene el sistema. Lo político no puede modificar las condiciones de reproducción de la acumulación capitalista, -el sistema de propiedad y su orden social que divide a la sociedad en propietarios y no propietarios-, sino apuntalarlas, apoyarlas y garantizarlas mediante los recursos jurídicos a su disposición y el monopolio de la violencia, que en último término intenta prevenir su desbordamiento, y no puede intervenir en las áreas de la

⁵⁰ Raymond Williams, *Keywords : a vocabulary of culture and society* (New York: Oxford University Press, 1976), 96.

vida social que dependen de la economía en general y del mercado en particular, y que es la garantía que permite la realización del impulso del capital a su autoexpansión sin límites. El principio de “seguridad jurídica” que exigen inversores y multinacionales más allá de los límites del estado-nación del que proceden es justamente la exigencia del cumplimiento por el estado-nación receptor de su papel de garante de las condiciones de acumulación capitalista. Lo político cumple esa función porque ha dejado de ser la actividad habitual de cada ciudadano para transformarse en la actividad cotidiana y especializada de la burocracia estatal y de los políticos profesionales. La democracia plena significa que el demos decide y controla todos los aspectos que afectan su vida cotidiana así como sus proyectos de vida, o sea todos aquellos que en la sociedad capitalista están condicionados y gobernados por la compulsión mercantil, que son, por lo tanto, son incorporados al ámbito de lo político, pero en un nivel superior porque, tal como decíamos más arriba, la democracia genuina implica también que desaparecen las condiciones materiales de la dependencia y la explotación al recuperar el demos el acceso directo a los medios de producción y reproducción de su vida. Ello hace incompatible la supervivencia de la dominación económica que ejerce el capital sobre los asalariados en la medida en que la esfera de lo político se funde con la sociedad civil y deja de ser una instancia especializada, que garantiza en último término la compulsión del mercado y la coerción económica.

Ese impulso auto-expansivo del capital es el mismo que gobierna a nivel internacional las relaciones de subordinación de unos estados respecto de otros que funcionan como metrópolis imperiales. La característica de esta época respecto a la del imperialismo anterior a la Gran Guerra o incluso al de la Guerra Fría, es que depende de un sistema múltiple de estados, posiblemente articulados en una relación jerárquica (tal vez las relaciones entre los EE.UU. y la UE o los estados que la forman, especialmente el núcleo duro alemán) lo que no excluye que existan entre ellos tensiones competitivas. Lo importante es que a pesar del dinamismo económico del capital a nivel internacional, el sistema debe ser garantizado por el poder político y militar de determinados estados.⁵¹ Por lo tanto el capitalismo es incompatible con la democracia.

⁵¹ Wood, *El imperio del capital*, 21-33.

Pareciera que la única aspiración u objetivo constante que define el ser de izquierdas a lo largo de la época contemporánea es el de justicia social, mientras que los de democracia y antiimperialismo se manifiestan intermitentemente, definiendo períodos históricos de mayor o menor duración. Esto es comprobable analizando concretamente la fenomenología histórica, pero sin embargo la intermitencia no niega el papel central que dichos aspectos puedan tener en la definición esencial del ser de izquierdas. Podríamos afirmar, desde lo muy sucintamente tratado aquí, que la relación entre democracia y socialismo no sólo es inextricable, sino que desde una perspectiva histórica la lucha por la democracia antecede y fundamenta la búsqueda de una sociedad igualitaria en la que la explotación del hombre por el hombre y con ellas las clases y todas las formas de opresión y dominación hayan desaparecido para iniciarse, por fin, como Marx y Engels afirmaban, la verdadera historia de la especie humana. En todo caso los momentos, algunos muy largos, en que sus caminos parecen divergir, incluso nos señalan que ambos objetivos quedan desvirtuados, de tal modo que es imposible la existencia plena de una en la ausencia del otro. La igualdad, y se refieren y referían a la igualdad de suficiencia material y política es impensable sin la democracia, como capacidad individual, en sociedad, de autorrealización y de autogestión de la vida, y esta, a su vez impensable sin aquella.

Debo también decir que hay momentos, a veces muy largos, en los que la izquierda se ha alienado, ha querido distanciarse de la democracia reduciéndola a su forma representativa, adjetivándola como “burguesa” sin recuperar el sentido fundante de la democracia que es la participación, que autores, como Enrique Dussel, definen como simétrica (y yo denomino equipotencial). Fundante porque la legitimidad institucional o decisoria depende de que surja como segundo momento de un primer momento de participación sin exclusiones.⁵² La representación no es la democracia sino tan sólo un momento de la democracia fundante que es la participativa, y es el momento en que deben materializarse mediante el ejercicio del poder político delegado las demandas y objetivos exigidos por la verdadera comunidad política que no es más que el conjunto de ciudadanos deliberantes. Esta objetivación de la

⁵² Dussel, Enrique, «Penser la transformation - Philosophie - Démocratie & participation populaire», accedido 6 de abril de 2016, <http://penser-la-transformation.org/colloque/2012-04-26%20dussel.htm>.

democracia no puede realizarse en un sistema social en el que domina la desigualdad material entre los miembros de ese sistema, ya que aunque exista igualdad jurídica, igualdad formal, esa desigualdad material o de acceso a los medios de reproducción de la vida impone formas diversas de dependencia, de heteronomía, que son incompatibles con el ejercicio autorreferencial de la autonomía política de la comunidad ciudadana.

Bibliografía

- Adolfo Sánchez Vázquez. «Marx y la democracia». *Cuadernos Políticos* 36 (junio de 1983): 31-39.
- Bambery, Chris. *Historia marxista de la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Pasado & Presente, 2015.
- Brady, Robert A. *The Spirit and Structure of German Fascism: With a Foreword by Harold F. Laski*. New York: The Viking Press, 1937.
- Brunner, Otto, Conze Conze, Werner, y Koselleck, Reinhart. *Geschichtliche Grundbegriffe*. 1. Aufl. Stuttgart: Klett, 1984.
- Buey, Francisco Fernandez. *Leyendo a Gramsci*. Barcelona: Viejo Topo, 2001.
- Canfora, Luciano. *La democracia: historia de una ideología*. Barcelona, España: Crítica, 2004.
- Castells, Irene. *La Revolución Francesa, 1789-1799*. Madrid: Síntesis, 1997.
- Dimitrov, Georgi. *La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional Comunista en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo : (informe ante el VII Congreso de la Internacional Comunista, 2 de*. Madrid: Emiliano Escolar, 1977.
- Dussel, Enrique. «Penser la transformation - Philosophie - Démocratie & participation populaire». Accedido 6 de abril de 2016. <http://penser-la-transformation.org/colloque/2012-04-26%20dussel.htm>.
- Ehrenberg, John. *The Dictatorship of the Proletariat: Marxism's Theory of Socialist Democracy*. New York: Routledge, 1992.
- Eley, Geoff. «Legacies of antifascism: constructing democracy in postwar Europe». *New German critique : n° 67 (1996), 1.*, 1996, 73-100.
- . *Un Mundo que ganar: historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona: Crítica, 2003.
- Frolich, Paul. *Rosa Luxemburg*. Edición: Reprint. Chicago, Ill.: Haymarket Books, 2010.
- Gramsci, Antonio. *Consejos de fábrica y estado de la clase obrera*. México, D. F.: Ediciones Roca, 1973.
- . *Cuadernos de la cárcel*. Vol. 3. México; Puebla, México: Era ; BUAP, 1999.
- Grunenberg, Antonia. «Dichotomous political thought in Germany before 1933». *New German critique : ngc . - 67 = 23 (1996), 1.*, 1996, 111-22.
- Haug, Frigga. *Rosa Luxemburg y el arte de la política*. Ciempozuelos, Madrid: Tierradena, 2013.
- Korsch, Karl, Götz Langkau, Jürgen Seifert, y Michael Buckmiller. *Gesamtausgabe 02. Rätebewegung und Klassenkampf. Schriften zur Praxis der Arbeiterbewegung 1919 - 1923*. Frankfurt am Main: Offizin, Hannover, 1980.
- Lacroix-Riz, Annie. *INDUSTRIELS ET BANQUIERS SOUS L'OCCUPATION. : La collaboration économique avec le Reich et Vichy*. Paris: Armand Colin, 1999.
- Macintyre, Stuart. «“Red Strongholds between the Wars” by Stuart Macintyre, Marxism Today, March 1979». *UNZ.org*. Accedido 11 de abril de 2016. <http://www.unz.org/Pub/MarxismToday-1979mar-00085>.
- Magri, Lucio. *El sastre de Ulm: El comunismo del siglo XX. Hechos y reflexiones*. Mataró (Barcelona): El Viejo Topo, 2010.

- Mallmann, Klaus-Michael. *Kommunisten in der Weimarer Republik : Sozialgeschichte einer revolutionären Bewegung*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1996.
- Marcot, François. *Dictionnaire historique de la Résistance : Résistance intérieure et France libre*. Paris: R. Laffont, 2006.
- Martín Ramos, José Luis Martín. *El Frente Popular*. Barcelona: Pasado y Presente, S.L, 2016.
- Marx, Karl. *La guerra civil en Francia*. Madrid: Aguilera, 1976.
- Michel, Henri, y Boris Mirkine-Guetzévitch. *Les idées politiques et sociales de la résistance (documents clandestins, 1940-1944)*. Paris: Presses universitaires de France, 1954.
- Robespierre, Maximilien de, Yannick Bosc, Florence Gauthier, y Sophie Wahnich. *Pour le bonheur et pour la liberté: discours*. Paris: Éd. la Fabrique, 2000.
- Rosenberg, Arthur. *Democracia y socialismo: historia política de los últimos ciento cincuenta años (1789-1937)*. México: Ediciones pasado y presente, 1981.
- Rossi, Ernesto. *I padroni del vapore. La collaborazione Fascismo-Confindustria durante il Ventennio.*, 1955.
- Rubel, Maximilien. *Marx sin mito*. Edición: 1. Editorial Octaedro, S.L., 2003.
- Sánchez Cervelló, Josep, Universitat Rovira i Virgili, y Publicacions URV, eds. *El Pacte de la no intervenció: la internacionalització de la Guerra Civil espanyola*. Recerca 14. Tarragona: Publicacions URV, 2009.
- Sewell, William H. *Trabajo y revolución en Francia: el lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*. Madrid: Taurus, 1992.
- Seymour, Richard. *[(American Insurgents: A Brief History of Anti-imperialism in the US)]*. Haymarket Books, 2012.
- Smith, John. *Imperialism in the Twenty-First Century: Globalization, Super-Exploitation, and Capitalism's Final Crisis*. Monthly Review Press, 2016.
- Tafalla, Joan. «Un Cura jacobino: Jacques-Michel Coupé (1737-1809): derecho natural, sentido común, ética y política en revolución», 2012.
- Therborn, Göran. «The Rule of Capital and the Rise of Democracy». *New Left Review*, I, n.º 103 (junio de 1977): 3-41.
- Vidal Villa, José María. *Teorías del imperialismo*. Barcelona: Anagrama, 1976.
- Williams, Raymond. *Keywords : a vocabulary of culture and society*. New York: Oxford University Press, 1976.
- Wood, Ellen Meiksins. *El imperio del capital*. [Barcelona]: Viejo Topo, 2004.